



## **Servicio e identidad digital del archivo. Estudio de perspectiva y prospectiva. Estudio de caso: Los archivos de la administración local en España**

**Manuela Moro Cabero**

Universidad de Salamanca. E-mail: [moroca@usal.es](mailto:moroca@usal.es)

**María Paz Martín-Pozuelo Campillos**

Universidad Carlos III de Madrid. E-mail: [ppozuelo@bib.uc3m.es](mailto:ppozuelo@bib.uc3m.es)

**María del Carmen Rodríguez López**

Universidad de León. E-mail: [mcrodl@unileon.es](mailto:mcrodl@unileon.es)

### **Resumen:**

La identidad digital de un archivo es el conjunto de la información sobre el mismo, expuesta en internet (datos, imágenes, registros, noticias, comentarios), que conforman una descripción en el plano digital.

En los entornos electrónicos de trabajo los archivos tienen la oportunidad de implementar servicios telemáticos focalizados en sus usuarios que favorezcan la difusión de su imagen y su proyección. Un ciber-usuario que requiere un correlato en el archivo con visión GLOCAL (desde lo local hacia lo GLOBAL y trescientos sesenta y cinco días, veinticuatro horas).

El objetivo final pretende demostrar el grado de desarrollo de la identidad digital alcanzado por los archivos. Los objetivos parciales coadyuvantes son:

identificar los elementos componentes de la identidad digital de un archivo,

medir el grado de presencia de dichos elementos en los archivos,

analizar fortalezas y debilidades, atendiendo a los resultados y aportar resiliencias.

Se efectúa una investigación descriptiva de naturaleza analítica-comparativa vertebrada en los siguientes apartados:

- identificación de los elementos componentes de identidad digital del archivo, apoyada en la literatura existente;
- análisis del objeto de medición: archivos de la administración local de las Comunidades Autónomas españolas de Madrid, Castilla y León, Aragón y Extremadura- dos comunidades extremas y dos comunidades próximas a la media, siguiendo datos del INE;
- detalle del formulario para la recogida de datos;
- análisis de los resultados obtenidos considerando cinco categorías: elementos generales de identidad digital; elementos básicos de información; servicios telemáticos; acciones difusoras telemáticas y proactivas de interacción.
- Finalmente, discusión de los resultados y conclusiones finales.

**Palabras clave:** administración local; archivística; España; identidad digital.

## **Service and digital identity of the archive. Perspective and prospective study. Case study: The archives of the local administration in Spain**

### **Abstract:**

The digital identity of a file is the set of information about it, displayed on the internet (data, images, records, news, comments), which make up a description on the digital plane.

In electronic work environments the archives have the opportunity to implement telematic services focused on their users that favor the diffusion of their image and their projection. A cyber-user that requires a correlation in the GLOCAL vision file (from the local to the GLOBAL) and three hundred and sixty-five days, twenty-four hours).

The final objective aims to demonstrate the degree of development of the digital identity achieved by the archives. The partial objectives are:

- identify the component elements of the digital identity of a file,
- measure the degree of presence of said elements in the archives,
- analyze strengths and weaknesses, attending to the results and contributing resilience.

A descriptive investigation of a analytic-comparative nature is carried out structured in the following sections:

- identification of the component elements of the digital identity of the file, supported by the existing literature;
- Analysis of the object of measurement: files of the local administration of the Spanish Autonomous Communities of Madrid, Castilla y León, Aragón and Extremadura - two extreme communities and two communities close to the average, following data from the INE;
- detail of the form for data collection;
- analysis of the results obtained considering five categories: general elements of digital identity; basic elements of information; telematic services; telematic and proactive interaction diffusion actions.
- Finally discussion of the final results and conclusions.

**Keywords:** local administration; archival; Spain; digital identity.

### **Resumo:**

A identidade digital de um arquivo é o conjunto de informações sobre ele, exibidas na internet (dados, imagens, registros, notícias, comentários), que compõem uma descrição no plano digital.

Em ambientes de trabalho eletrônico, os arquivos têm a oportunidade de implementar serviços telemáticos focados em seus usuários, que favorecem a difusão de sua imagem e sua projeção. Um usuário cibernético que requer uma correlação no arquivo de visão GLOCAL (do local para o GLOBAL) e trezentos e sessenta e cinco dias, vinte e quatro horas.

O objetivo final visa demonstrar o grau de desenvolvimento da identidade digital alcançada pelos arquivos. Os objetivos parciais são:

- identificar os elementos componentes da identidade digital de um arquivo,

- medir o grau de presença dos ditos elementos nos arquivos,
- Analisar os pontos fortes e fracos, atendendo aos resultados e contribuindo para a resiliência.

Uma investigação descritiva de natureza analítico-comparativa é realizada estruturada nas seguintes seções:

- identificação dos elementos componentes da identidade digital do arquivo, suportados pela literatura existente;
- Análise do objecto de medição: ficheiros da administração local das comunidades autónomas espanholas de Madrid, Castilla y León, Aragón y Extremadura - duas comunidades extremas e duas comunidades próximas da média, segundo dados do INE;
- detalhe do formulário para coleta de dados;
- análise dos resultados obtidos considerando cinco categorias: elementos gerais da identidade digital; elementos básicos de informação; serviços telemáticos; ações de difusão de interação telemática e proativa.
- Finalmente discussão dos resultados finais e conclusões.

**Palavras-chave:** administração local; arquivamento; Espanha; identidade digital

## 1. Introducción

El usuario es la razón de ser del archivo y como tal debería de ser considerado ante el diseño de servicios y de acciones difusoras, formativas e informativas. El logro de la satisfacción de expectativas y de necesidades informativas y documentales debería de ser la finalidad latente. Por consiguiente, el diseño de servicios digitales debe abordarse sobre la base de un conocimiento del entorno en el que se recogen las necesidades de los usuarios y se potencia la visibilidad y disponibilidad del archivo.

Se ha de partir de un hecho consolidado: el usuario se encuentra hiperconectado. Esto es, se informa, realiza consultas, obtiene documentos y se sumerge en acciones lúdicas o de ocio valiéndose de variados dispositivos electrónicos. Se trata de un usuario planetario, interactivo, desvinculado de una localidad específica, que se aproxima al archivo a través de la telefonía móvil o de la red Internet. Aportar servicio desde el archivo a este usuario-tipo precisa un enfoque informacional plenamente digital. La provisión de servicios electrónicos considerando las generaciones presentes (X, Y, Z) categorizadas por Zigmunt Bauman bajo el paraguas de generación 3.0, implica dar forma al archivo 3.0. Esta realidad exige nuevos modelos de trabajo: contextualización digital de los fondos, recepción y provisión de consultas telemáticas, acceso electrónico al documento, disposición de canales de comunicación electrónicos, presencia del archivo en las redes sociales, e-learning, visitas y exposiciones virtuales, etc.

El derecho de acceso de los ciudadanos a los archivos y registros administrativos se infiere en el art. 105b de nuestra carta magna de 1978, razón por la que -aunque tal y como Fernández Ramos opina, pareciera un derecho extraordinariamente avanzado para la época (2016: 78)- no dejaría de ser una idea extravagante, si no se disponen los medios para su cumplimiento. La segunda generación de leyes autonómicas, igualmente, destaca el acceso a los documentos para la ciudadanía, frente al marco restringido de académicos e investigadores (Fernández Ramos 2016: 103). Así mismo,

la Ley de Transparencia y acceso a la información amplía el concepto de acceso a la información contenida o no en el documento mismo (2013); De facto, el desarrollo de servicios electrónicos y el fomento del acceso telemático en España, se regula en la disposición mediante la que se conforma el Sistema de Archivos de la Administración del Estado (España, leyes 2011).

Van Bussel (2017) llama la atención sobre el archivo en un mundo 2.0, considerándolo deficientemente caracterizado, proponiendo un nuevo modelo bajo el paraguas del "Archive as it". Uno de los elementos componentes definidos en su modelo es el acceso a la información. En este componente se reconocen cinco requisitos para la efectividad del acceso a la información: facilidad en la localización del archivo y los documentos; disponibilidad de estos; percepción o acceso a su contenido; inteligibilidad (comprensión de dicho contenido); contextualización (respecto a su devenir, desde su creación). Los archivos tienen la oportunidad de implementar una serie de servicios telemáticos que estén focalizados en sus usuarios a la par que favorezcan la difusión de su imagen y su proyección, potenciando no sólo la facilidad en el encuentro y disponibilidad de los fondos documentales que conservan, sino el grado de *engagement* de los usuarios para con el archivo, aspecto que solo es posible mediante el acceso y comprensión del contenido, así como mediante el conocimiento de su contexto productivo y ciclo de vida seguido.

El archivo en un tiempo líquido debería mostrar su identidad digital, dado que la ciudadanía a la que sirve se encuentra hiperconectada y es dependiente de la información, a la cual accede mediante dispositivos electrónicos. En este sentido, el estudio responde al siguiente interrogante: ¿En qué medida el archivo afronta esta identidad o/y compromiso digital en lo tocante a la contextualización, facilidad en el encuentro, disponibilidad y percepción por parte de los usuarios? Para alcanzar una respuesta se han planteado los siguientes objetivos: Objetivo 1- Identificar los elementos componentes de la identidad digital de un archivo, y más específicamente, aquellos vinculados a servicios, acciones de difusión y de interacción posibles en un archivo.

Objetivo 2- Medir el grado de facilidad en el encuentro y disponibilidad de dichos elementos en los archivos.

Objetivo 3- Analizar fortalezas y debilidades, atendiendo a los resultados aportando resiliencias.

El resultado final será demostrar el grado de desarrollo de la identidad digital alcanzado por el archivo en el desarrollo de sus servicios y acciones difusoras orientadas al usuario.

Este estudio se canaliza como proyecto piloto en un estudio de caso, con el objetivo de ser aplicado con posterioridad con mayor proyección. Se realiza para los archivos de la administración local de cuatro comunidades autónomas con diferentes características y grados de desarrollo económico, atendiendo al producto interior bruto (PIB) de 2017 por habitante (dos comunidades extremas y dos comunidades próximas a la media), siguiendo datos del Instituto Nacional de Estadística. Las comunidades autónomas seleccionadas son: Aragón, Castilla y León, Extremadura y Madrid. Se toman como referentes archivos municipales (de capital de provincia, así como aquellos municipios mayores de cien mil habitantes) y de diputaciones provinciales.

Para el logro de estos objetivos se efectúa una investigación descriptiva de naturaleza analítica-comparativa mediante el empleo de diversas técnicas. En primer lugar, se identifican los elementos componentes de identidad digital del archivo, basándonos en la literatura existente (datos identificativos de la unidad, de los servicios, de las acciones difusoras y de proactividad o interacción con el usuario). En segundo término, se establece un formulario de recogida de datos en el que se conforma una

escala de valoración de los contenidos desarrollados, considerando gradientes: (no) existencia, nivel incipiente de desarrollo, desarrollado, notable desarrollo. En tercer término, se analizan los resultados obtenidos considerando cinco categorías en las que se aglutina el conjunto de los elementos investigados: Categoría 1- Elementos generales de identidad digital y facilidad en el encuentro (página Web, accesibilidad y visibilidad del archivo mediante otros canales); Categoría 2- Elementos básicos de información, inteligibilidad y contextualización de fondos (bases de datos documentales, referentes descriptivos básicos –guías, inventario, etc.). Categoría 3-Servicios telemáticos disponibles (canales RSS, FAQ, alertas de nuevos ingresos, portal del ciudadano). Categoría 4- Acciones difusoras telemáticas de percepción del archivo (exposiciones virtuales, visitas guiadas interactivas, formación telemática, boletines electrónicos, etc.) y Categoría 5- Acciones proactivas de interacción: redes sociales, blogs y archivos 3.0.

Con esta investigación se esperan resultados como poder disponer de un conocimiento general sobre cómo conforman los archivos en su identidad digital, el acceso y accesibilidad a informaciones y documentos. Se pretende investigar, a partir de los hallazgos sobre sus prácticas modelos de identidad y de *engagement* de los usuarios más efectivos. De igual modo, a partir de una muestra de archivos, se busca destacar la relación entre el PIB y la situación de los archivos en distintas comunidades autónomas, estimando elementos complementarios como es el PIB por habitante, atendiendo a las ciudades.

## **2 Acceso y accesibilidad en el Archivo. Elemento de Identidad digital**

El primer requisito para facilitar la identidad digital consiste en disponer de un canal directo para llegar al usuario. En los archivos se manifiesta con página Web específica o secundaria enlazada a la principal de la entidad. La Web y su posicionamiento representan una puerta virtual que informa y promueve la interacción con el archivo. La identidad digital del archivo puede consolidarse mediante el empleo de otros canales, como pueden ser la participación en portales diversos y redes sociales, mediante los que se provee de información sobre el centro, sobre sus fondos, colecciones y servicios, incluso de acceso a los mismos.

En este estudio se analiza la presencia del archivo en la Web, así como el contenido de sus páginas Web orientado a promover y facilitar la disponibilidad de documentos y servicios.

Con carácter general se analiza la presencia del archivo en la Web. Se observará la facilidad en su acceso, el enlace con el portal de la transparencia de la entidad, así como con otros portales (censo guía de archivos) y con el organismo productor (de transparencia, por ejemplo). Con un enfoque más específico se valorarán la presencia y naturaleza de servicios digitales prestado al usuario de información, referencia, formación, asesoramiento, difusión y tratamiento de recursos, así como de extensión cultural.

Considerando el enfoque informativo básico, se analizan los siguientes elementos: presencia de información sobre localización y acceso al centro; sobre los servicios que provee; existencia y accesibilidad de la carta de servicios; presencia de instrumentos de organización y representación de los contenidos: cuadro de clasificación, guía del archivo, guía de funciones, inventario, catálogos, etc.; provisión de consultas mediante OPACs; presencia de opciones de cumplimentado de formularios de petición de consulta, de préstamos, de reproducciones, etc.

Valorando en detalle el grado de desarrollo de servicios telemáticos destinados al usuario, se especifican servicios de solicitud de información, de búsqueda y acceso a

bases de datos, a los documentos y fuentes documentales e historiográficas, así como de reproducción digital o digitalizada de los mismos o envío mediante medio electrónico. Se valora la opción de solicitud de certificaciones específicas sobre información contenida en los documentos y su remisión mediante vía electrónica.

Estimando las sugerencias de difusión de archivo telemático reguladas en los arts. 19 y 21 del R.D. 17068 (España 2011) se analizan otras acciones telemáticas de difusión, tales como visitas guiadas, exposiciones, acciones formativas de usuario o informativas sobre novedades.

Así, se analiza la existencia de FAQs (FrequentlyAskedQuestions) para resolver dudas más comunes, que surgen paralelas a la creación de páginas Web. Se trata de una lista de preguntas y respuestas basadas en las reiteraciones demandadas por los usuarios como dudas planteadas.

La alerta sobre nuevos ingresos puede realizarse en línea y consiste en informar a los usuarios sobre los nuevos ingresos o remisiones de documentos que se han integrado al archivo. Debería estar presente en todo centro archivístico y puede hacerse efectiva mediante boletines electrónicos, canales de sindicación o blogs. Los canales de reivindicación RSS (really simple syndication o sindicación sencilla) están diseñados para la distribución de noticias o información contenida en sitios web y blogs. Se utilizan para suministrar, a usuarios debidamente inscritos, información actualizada. A través de los RSS el usuario tiene la opción de suscribirse al contenido de una página web o algunas de sus secciones. De este modo, el suscriptor recibe la información más actual, en archivos de texto, audio y vídeo.

En materia de difusión, el archivo se proyecta interna y externamente favoreciendo su percepción por parte del usuario. Ejemplo de ello son las exposiciones virtuales de temáticas heterogéneas, manifiestas en la Web o mediante el empleo de otros soportes (CD o DVD).

Las opciones educativas son, igualmente, otro modo de contextualizar y aportar inteligibilidad e los contenidos del archivo. A partir de los cometidos curriculares de los centros docentes, el archivero y los educadores pueden planificar dichos servicios de extensión de modo virtual. La interacción entre centros educativos y archivos es posible puesto que en estos últimos se albergan contenidos de gran interés social y formativo y en los primeros, finalidades formativas complementarias, mediante la disposición de materiales didácticos. En este aspecto, es posible incrementar el valor, trabajando el archivo como un espacio lúdico formativo.

Las visitas virtuales guiadas son un medio más de difusión del Archivo mediante el uso de software multimedia que facilitan a cualquier ciudadano del mundo un paseo por la unidad informativa. Es una nueva aproximación a la percepción del archivo.

La identidad digital del archivo supone igualmente la personalización de las informaciones, como si se tratase de servicios customizados, así como la concreción de elementos orientados a promover la interacción. Fomento de blogs, acceso a redes sociales (Facebook, Twitter, etc.), acceso a redes profesionales (listas) y acciones formativas en línea, entre otras. Se trata de medios de promoción de los servicios, de fomento de opinión y de colaboración con profesionales y usuarios. Con estos últimos para reconocimiento de lugares, individuos o participación en juegos, incluidos otros modos de colaboración y de participación, tales como la venta de recuerdos relacionados con los fondos, sociedades de amigos de los archivos, etc.

### **3. Metodología de trabajo**

#### **3.1 Archivos objeto de estudio.**

Esta investigación se centra en un estudio de caso de archivos de la administración local de diferentes comunidades autónomas con niveles de desarrollo económico y archivístico diferenciados, en concreto: Aragón, Castilla y León, Extremadura y Madrid. Se ha tomado como referencia el PIB por habitante en el año 2017, donde Madrid destaca con un PIB de 33.809 euros, frente a Extremadura, su opuesto, con 17.262 euros por habitante. La media nacional es de 24.999 euros, constatando que Aragón se encuentra por encima de dicha media, con 27.403 euros, mientras que Castilla y León, se ubica por debajo, con 23.555 euros. De igual modo, serán analizadas comunidades autónomas uniprovinciales, de dos, tres y nueve provincias.

En la tabla siguiente se recopila el objeto de estudio considerando, CC.AA., disposición legislativa sobre archivos y unidades de información objeto de estudio.

Comunidad Autónoma (nº provincias)	Desarrollo legislativo	Municipios objeto de estudio	Diputaciones
Aragón (3 provincias)	Ley 6/1986 y Decreto 34/1987. (Desarrollo parcial)	3	3
Extremadura (2 provincias)	Ley 2/1999 y Ley 2/2007. Ley de Archivos y Patrimonio Documental.	3	2
Castilla y León (9 provincias)	Ley 6/1991, Ley 5/2016 (2ª generación) y Decreto 115/1996-Reglamento.	9	9
Madrid (1 provincia)	Ley 4/1993 de Archivos.	10	1

**Tabla 1. Relación de comunidades autónomas, desarrollo legislativo y administraciones locales.**

En la comunidad autónoma de Aragón se computan las tres ciudades capitales de provincia, dos de ellas –Huesca y Teruel- tienen menos de cien mil habitantes, siendo Zaragoza la única que supera el medio millón de habitantes. Su desarrollo legislativo se fundamenta sobre la “Ley 6/86 de 28 de noviembre de Archivos de Aragón” y el “Decreto 34/1987, de 1 de abril, de desarrollo parcial de la Ley 6/1986, de 28 de noviembre, de archivos de Aragón” y de una “Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón”.

En la Comunidad Autónoma de Extremadura se computan dos capitales de provincia, Cáceres y Badajoz, y la capital de la comunidad esto es: Mérida. Si bien, esta última no alcanza los cien mil habitantes. Entre su legislación cabe destacar la “Ley 2/1999, de 29 de marzo, de PHC” (BOE 59) y “Ley 2/2007, de 12 de abril, de Archivos y patrimonio documental de Extremadura” (BOE 48).

En la Comunidad Autónoma de Castilla y León se computan nueve municipios, capitales de provincia, no todos alcanzan los cien mil habitantes como es el caso de Ávila, Palencia, Segovia, Soria y Zamora. Sobrepasan esta cifra León, Salamanca, Burgos y Valladolid. Dispone de nueve diputaciones provinciales. La Legislación más sobresaliente es la “Ley 6/1991, de 19 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de Castilla y León”, la “Ley 5/2016, de 23 de diciembre, por la que se modifica la Ley 6/1991, de 19 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de Castilla y León”. Finalmente, el “Decreto 115/1996, de 2 mayo 1996”. Reglamento del Sistema de Archivos de Castilla y León.

En la Comunidad Autónoma de Madrid, se computan diez municipios con más de cien mil habitantes que son los siguientes: Alcalá de Henares, Alcobendas, Alcorcón, Fuenlabrada, Getafe, Leganés Madrid, Móstoles, Parla y Torrejón de Ardoz. La legislación de Archivos que afecta a la comunidad es la “Ley 4/1993, de 21 de abril, de

Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid". "Proyecto de ley de Archivos y Documentos de la C.A. de Madrid" de 29 de septiembre de 2017.

En la tabla siguiente se contabilizan las administraciones, objeto de estudio:

Totalidad	Comunidad Autónoma	Municipios objeto de estudio	Diputaciones
6	Aragón	3	3
5	Extremadura	3 (2 + 1 capital de C.A.)	2
18	Castilla y León	9	9
10	Madrid	10 (+ 100 mil habitantes)	1-(desaparecida)
<b>39</b>	<b>4</b>	<b>25</b>	<b>14</b>

**Tabla 2 Cómputo de administraciones objeto de estudio.**

Seguidamente se verifica el número de administraciones cuyos archivos disponen de una página Web de contenidos, propia, tanto para el municipio como para la diputación correspondiente.

Comunidad Autónoma	Municipios objeto de estudio	Página web archivo(s)	Diputaciones	Página web archivo	Total de centros locales accesibles mediante página Web
Aragón	3	1 (33.3%)	3	2 (66.6%)	3 (50%)
Extremadura	3	2 (66.6%)	2	2 (100%)	4 (80%)
Castilla y León	9	4 (44.4%)	9	5(55.5%)	9 (50%)
Madrid	10	8 (80%)	1* desaparecido- Regional		10 (90.9%)
<b>4</b>	<b>25</b>	<b>15</b>	<b>14</b>	<b>9</b>	<b>24 (61.53%)</b>

**Tabla 3. Archivos con disponibilidad de contenidos en página Web.**

En la Comunidad Autónoma de Aragón, Zaragoza mantiene para su capitalidad accesible el Archivo Histórico y el Archivo Central con dos páginas web diferenciadas. No todos sus centros disponen de página web propia, tal y como se especifica en la ratio de 50%. En Extremadura, el archivo municipal de Badajoz no dispone de página web propia (o secundaria desarrollada con enlaces). Representando un 66.6% el número de archivos con visibilidad digital. Situaciones muy llamativas se observan para Castilla y León, donde el número de archivos que disponen de página Web propia se reduce a los archivos de Burgos y de Valladolid, situándose el resto con información sobre el archivo en páginas secundarias de la entidad madre, como es el caso de Palencia, León, Soria o inexistentes como acontece con Ávila, Segovia y Zamora. Este hecho manifiesta que únicamente se constata un 33.3% de unidades con identidad digital propia y considerando cierto desarrollo vinculado, hasta el 50%. En el caso de la comunidad de Madrid, todos los centros disponen de página web, si bien, para Alcalá de Henares no se verifica página Web propia. No obstante, la ratio es muy relevante por su elevado número de archivos con presencia en la Web.

Como se puede observar, el objeto de estudio se reduce *a priori* considerablemente desde la óptica de favorecer el acceso y la visibilidad del archivo,

dado que, un porcentaje elevado ni siquiera dispone de página web. Esto es, de cuarenta administraciones computadas, únicamente veinticuatro disponen de página Web, lo cual representa un 61.53%. Esto es, un 35.9% de las unidades informativas carecen de visibilidad directa, salvo por entradas informativas aportadas por sus administraciones en el mejor de los casos (ejemplo, para Aragón, los archivos municipales de Huesca, Teruel, así como el de su Diputación Provincial).

En lo referente a los ámbitos de la administración local, de veinticinco administraciones municipales objeto de estudio, únicamente quince (60%) disponen de página web propia. Para los archivos de diputaciones (catorce), son ocho los que disponen de página web (57.14%). El descenso se debe a las diputaciones castellano-leonesas, que apenas aportan visibilidad web a sus archivos.

### **3.2 Criterios y herramientas para la recogida y procesamiento de los datos**

Atendiendo al problema planteado para resolver sobre provisión de acceso y disponibilidad como elemento inherente del archivo en un entorno digital, fueron elaborados varios formularios de recogida y procesamiento de los datos. El primero de ellos (formulario 1-apéndice 1), valora, mediante escala de Likert, con cuatro grados (de 0 a 3) veintiséis elementos agrupados en cinco categorías, las cuales pretenden mostrar cómo el archivo trabaja la localización del mismo (categoría 1); la disponibilidad, inteligibilidad, contextualización y percepción del contenido de los Archivos (categoría 2); la relación de servicios telemáticos disponibles que facilitan la disponibilidad y comprensión de los contenidos (categoría 3). El conjunto de acciones difusoras telemáticas de fomento de la percepción del archivo, de su localización e inteligibilidad (categoría 4) y, finalmente, las acciones proactivas planteadas para la interacción del usuario en el Archivo (categoría 5). Responden a interrogantes como: en un entorno digital ¿es accesible el centro de archivos? ¿Se facilita su localización? ¿Permite el acceso a sus documentos? ¿Informa, referencia, sirve, forma, asesora y difunde mediante medios digitales para conformar un acceso de calidad? ¿Cuál es su grado de desarrollo?

En un segundo formulario, se registra el cómputo obtenido para los centros de cada una de las comunidades autónomas en cada una de las categorías, diferenciando entre archivos municipales y de diputaciones provinciales, así como el comportamiento medio para cada categoría, de tal modo que se establezca una comparativa. (Formulario 2 -apéndice I). El formulario aporta respuestas al interrogante siguiente: ¿Cuál es el grado de desarrollo de provisión de acceso y disponibilidad en un entorno digital para los archivos locales de las comunidades autónomas, objeto de estudio? Es a partir de este segundo formulario que se obtienen los cómputos que facilitan la comparación de centros atendiendo a los niveles de PIB entre las distintas comunidades autónomas. Con ello, se responde a la pregunta planteada sobre la incidencia del PIB en el desarrollo de los Archivos que atienden a la ciudadanía en el ámbito local, en un entorno digital.

## **4. Resultados y análisis de datos**

Los datos obtenidos para cada una de las comunidades objeto de estudio y categorías de la administración local, sorprenden. Se facilitan agrupados por categorías (CAT) en las que se aporta la puntuación máxima para cada archivo (CAT1 -6-; CAT2 -30; etc.). En primer lugar, se diferencian comportamientos en la administración local, entre los archivos municipales y los de diputaciones. Para ello, se aportan datos brutos (entre paréntesis) y porcentuales (en color azul). Estos últimos son extractados respecto

al total de centros (de municipios y de diputaciones por comunidad autónoma) y considerando la puntuación máxima exigible en cada categoría, una vez computada la escala de Likert realizada y considerando el número de archivos. Dado que la Diputación de Madrid desaparece con la creación de la comunidad autónoma el fondo se conserva en el Archivo Regional. Su alcance es mayor, por lo que se incluye en este trabajo, pero no se computa. Puesto que consideramos que hay sesgo por cuanto los contenidos difieren del conjunto de archivos de diputaciones analizados. En letra itálica se señala para cada categoría la especialidad de archivo que sobresale (municipal o de diputación) y la comunidad autonómica.

Comunidad Autónoma	MADRID: (8)		ARAGÓN (4)		CASTILLA Y LEÓN (9)		EXTREMADURA (4)	
	Mun 8	Dip/region al	Mun (1)	Dip (3)	Mun (4)	Dip (5)	Mun (2)	Dip (2)
CAT1-Facilidad en el encuentro y percepción del archivo (6)	(21) <b>43.7</b>	3 50	(2) <b>33.3</b>	(3) 16.66	(4) 16.6	(5) 16.6	(3) 16.6	(5) <b>41.6</b>
CAT2-Contextualización, inteligibilidad e información sobre fondos y colecc. (30)	(73) 30.4	(13) 43.3	(13) <b>43.3</b>	(31) 34.4	(35) <b>29.2</b>	(24) 16	(14) 23.3	(25) <b>41.6</b>
CAT3-Servicios telemáticos disponibles (15)	(17) <b>14.1</b>	(6) 40	(2) <b>13.3</b>	(3) 6.6	(4) <b>6.6</b>	(0)	(3) 10	(3) 10
CAT4-Acciones difusoras telemáticas de fomento de la percepción (9)	(7) 9.7	(9) 100	(0)	(3) <b>11.1</b>	(4) <b>11.11</b>	(2) 4.4	(4) <b>22.2</b>	(9) <b>50</b>
CAT5- Acciones proactivas con el usuario. (18)	(7) 4.9	(3)16 .6	(2) <b>11.1</b>	(0)	(15) <b>20.8</b>	(4)4. 4	(2)5. <b>5</b>	(0)
TOTAL 78x nº de archivos	(125) 20	(34) 43,5	(19) <b>24.3</b>	(40) 17.1	(62) <b>19.9</b>	(35) 9	(26) 16.7	(42) <b>26.9</b>

**Tabla 4.- Relación de datos brutos y porcentuales atendiendo a categorías en el acceso y comunidad autonómica.**

Se observa en la tabla 4 comportamientos bien diferentes por categorías y en general, atendiendo a comunidades y tipología de archivo (municipal y diputación). En primer lugar, llama la atención la comunidad de Extremadura, que lidera con sus archivos de diputaciones dos categorías. Se trata de las categorías de *contextualización, inteligibilidad e información sobre fondos y colecciones*, y de *acciones difusoras telemáticas de fomento de la percepción*. A su vez, se ubica en segundo lugar en la primera categoría de *facilidad en el encuentro y percepción del archivo*. Esta primera categoría es liderada por la municipalidad de la comunidad autónoma madrileña. Los archivos municipales de Castilla y León representan mayor peso que los de sus diputaciones en acceso virtual, si bien, de todas las comunidades autonómicas es la que presenta las puntuaciones más bajas, excepción de la categoría 5 –*acciones proactivas*–, en la que sobresale frente a las otras con un (20.8%). Así mismo, el mayor peso en la comunidad aragonesa es para los archivos municipales, quienes sobresalen en cuatro de las categorías, frente a los archivos de sus diputaciones, salvo en la categoría que

evalúa las acciones difusoras telemáticas donde los archivos de diputaciones alcanzan un 11.1%, frente al 0% de los municipales. Los archivos municipales analizados para la C.A. de Madrid ocupan, tal y como ha sido señalado con antelación, el primer puesto en la categoría facilitadora del encuentro (categoría 1) y el segundo puesto en dos categorías: contextualización (categoría 2) y servicios telemáticos (categoría 3).

Considerando los comportamientos por categorías, no es factible significarlos, dado que unas veces sobresale un archivo municipal y otras un archivo de diputación. Sería interesante ampliar la muestra para poder apuntar sobre la tendencia.

Finalmente, en cuanto a los totales representados en la tabla, se observa que el comportamiento en archivos municipales de Madrid (20%) y Extremadura (16.7%) es similar, con independencia del PIB de ambas comunidades autónomas. Ambos con ratios inferiores a las obtenidas para los archivos de diputaciones (entendiendo que el Archivo Regional de Madrid, dispone de una página más completa, siendo valorado con un 43.5%, alcanzando en el caso de Aragón, un 26.9%). Por el contrario, para Aragón (24.3%) y Castilla y León (19.9%), el entorno municipal sobresale en desarrollo de la Web frente al de sus diputaciones. No obstante, conviene destacar el peso que alcanza en la tabla, la municipalidad de Aragón, ocupando un segundo puesto tras los archivos de diputaciones extremeñas.

Seguidamente, se aporta una tabla en la que se incorporan los datos brutos y porcentuales, considerando el peso del conjunto de centros de cada comunidad autónoma, así como los totales de categoría y comunidad autónoma. En color rojo se señalan los resultados porcentuales más bajos, mientras que en color azul se destacan las ratios más elevadas para cada categoría. Se aportan, igualmente, los totales por categoría, siendo un factor resultante de estimar el máximo de puntuaciones a destacar en la escala de Likert y el número de centros investigados dotados de página Web significativa. Así, para la C.A. de Madrid, por ejemplo, se alcanzó un valor de 624 puntos, al multiplicar 78 por número de centros investigados con página Web: 8.

CATEGORÍAS	MADRID (Valor:624)	ARAGÓN (Valor: 312)	CASTILLA Y LEÓN (Valor: 702)	EXTREMADURA (Valor:312)	VALOR TOTAL 1.950
CAT1-Facilidad en el encuentro y percepción del Archivo (6)	(21) <b>3.36%</b>	(5) 1.60%	(9) <b>1.28%</b>	(8) 2.56%	(43) 2.20%
CAT2-Contextualización, inteligibilidad e información sobre fondos y colecciones. (30)	(73) 11.69%	(44) <b>14.10%</b>	(59) <b>8.40%</b>	(39) 12.5%	(215) <b>11.02%</b>
CAT3-Servicios telemáticos disponibles (15)	(17) <b>2.72%</b>	(5) 1.60%	(4) <b>0.56%</b>	(6) 1.92%	(32) 1.64%
CAT4-Acciones difusoras telemáticas de fomento de la percepción (9)	(7) 2.34%	(3) 1%	(5) <b>0.71%</b>	(12) <b>3.84%</b>	(27) <b>1.38</b>
CAT5- Acciones Proactivas con el usuario. (18)	(7) 2.34%	(2) <b>0.64%</b>	(19) <b>2.70%</b>	(2) <b>0.64%</b>	(30) 1.69%
TOTAL (78)	(125) 20%	(59) 18.91%	(96) <b>13.67%</b>	(67) <b>21.47</b>	

### **Tabla 5.- Relación de datos brutos y porcentuales generales atendiendo a escala de Likert.**

La tabla desvela comportamientos por categorías en cada una de las comunidades autónomas y facilita una visión general del grado de desarrollo en el acceso Web a los archivos para cada una de ellas en la Administración local. La C. A. de Castilla y León, presenta las ratios más bajas en todas las categorías (13.67%), salvo la quinta, en la que lidera, seguida de Madrid. Extremadura es la C.A. que mejor se encuentra en desarrollo web en sus archivos (21.47%), seguida de Madrid (20%) y de Aragón (18.91%). Madrid, destaca en dos de las categorías (*facilidad de localización* - 3.36%) y *servicios telemáticos* -2.72%- , en su municipalidad. Si bien, en este caso, únicamente se ha estimado su municipalidad, por lo que puede darse un sesgo claro en su puntuación, al no considerar el extinguido archivo de Diputación, de donde su ratio se incrementaría notablemente si se considerase el Archivo Regional. Por otro lado, Aragón sobresale en la categoría 2 frente a las demás comunidades, esto es, en la *contextualización, inteligibilidad e información sobre los fondos*, lo que es fiel reflejo de su portal DARA (Documentos de Archivos Aragoneses) mediante el que se disponen los documentos para el usuario. Extremadura destaca en la categoría 4 (3.84%) de acciones difusoras y telemáticas y ocupa segundo lugar en categorías 1, y 3.

Al observar el comportamiento de las categorías, en general se destaca que únicamente la segunda categoría de contextualización, inteligibilidad e información sobre fondos y colecciones es la más desarrollada, frente a las restantes.

## **5. Conclusiones**

El índice de economía y sociedad digital (DESI) diseñado para el seguimiento de la evolución de los Estados miembros de la UE en materia de digitalización (Amutio Gómez 2018) ubica a España en el décimo puesto de los veintiocho para el año 2018 con una puntuación de 58.0, destacando en la modalidad de “servicios públicos digitales, según el cual figura en las posiciones de cabeza (cuarto lugar) tras Finlandia, Estonia y Dinamarca. Este cómputo se realiza sobre la base de determinadas dimensiones como es el uso de la administración electrónica, la facilidad de formularios pre cumplimentados, la compleción de servicios en línea, etc. Obviamente, los archivos forman parte de la administración electrónica, si bien, al albur de los resultados se muestra que los servicios digitales en archivos de administraciones locales son dispares y se encuentran muy alejados de posiciones ya no relevantes, sino medias.

Siendo Extremadura la C.A. con el PIB más reducido, sí se observan divergencias respecto a la C.A. con mayor riqueza, aunque apenas se diferencia de Madrid y de Aragón, cuyo índice medio del PIB era cercano a la media. Castilla y León, también próxima al índice medio del PIB, curiosamente es la más desfavorecida en esta evaluación, a tenor de los datos obtenidos (para nueve de sus dieciocho archivos, dado que en su mayoría o carecen de página o incluyen información muy reducida en páginas secundarias de la entidad madre). No se demuestra una relación directa, por tanto, entre PIB de las Comunidades Autónomas y desarrollo de servicios archivísticos e identidad digital en el entorno virtual.

En general, se observa un bajo grado de desarrollo en los servicios digitales para la sociedad digital, con mínimo nivel de oferta de tramitación, incluso de aporte de sugerencias y quejas para los usuarios. La interacción con el usuario es imperceptible o casi nula, sin apenas fomento de la proactividad. Las acciones difusoras se centran en exposiciones virtuales de documentos, cartelería, fotografía y actividades temáticas y pedagógicas con algún juego. Apenas se encuentran desarrollados servicios

telemáticos orientados a facilitar la disponibilidad e inteligibilidad de los documentos, tales como canales RSS, FAQs, Alertas, Boletines. Se podría subrayar que las categorías tres, cuatro y cinco son meramente testimoniales. De facto, ya la categoría uno resulta deficiente, lo que redundaría en perjuicio del encuentro y percepción del archivo como centro. Asimismo, la *contextualización, inteligibilidad e información sobre fondos y colecciones* se expresa en un 11.02%. Ambas categorías (encuentro y contextualización) son las más destacadas.

El acceso a los archivos, mediante factores de encuentro, localización de información, despliegue de servicios digitales e identidad digital en los archivos de la administración local, desvela un grado de desarrollo ínfimo y claramente preocupante. El hecho de haber investigado únicamente en el área de la administración local de cuatro comunidades autónomas muestra una tendencia, aunque impide confirmar comportamientos para la generalidad, invitando a ampliar la investigación a otras categorías de archivos y comunidades autónomas para contrastar el comportamiento observado mediante este estudio.

## 6. Bibliografía y recursos electrónicos

Amutio Gómez, M.A. (2018). *Nota Técnica-DESI. Posicionamiento de España en Servicios Públicos Digitales* [en línea]. Madrid: Observatorio de la Administración Electrónica. 6 pp. Accesible en: <https://administracionelectronica.gob.es/pae/Home/pae/Actualidad/pae/Noticias/Anio2018/Junio/Noticia-2018-06-29-Nueva-nota-tecnica-OBSAE-Posicionamiento-Espana-DESI.html#.XHOnBPZFyd4>

España. Instituto Nacional de Estadística. *Notas de prensa. 23 de mayo de 2018. Contabilidad Regional de España* [en línea]. *Base 2010. Producto interior bruto regional*. 4 páginas. Accesible en: [https://www.ine.es/prensa/cre\\_2017\\_1.pdf](https://www.ine.es/prensa/cre_2017_1.pdf)  
España, Leyes, etc. (2011) “Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso”. *BOE* núm. 284, de 25/11/2011 [en línea]. Accesible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2011-18541>

España, Leyes, etc. (2013) “Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno”. *BOE* núm. 295, de 10/12/2013 [en línea]. Accesible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2013-12887>.

Fernández Ramos, S. (2016) “Marco normativo de los archivos en el estado de las autonomías”. *TRIA* [en línea], nº 20, pp 75-119. Accesible en: <file:///C:/Users/Manoli/Downloads/lucia-fernandez-tria-20-13.pdf>

Jaen García, L.F. (2008) “Los servicios digitales de archivo como medios de difusión de la información”. En: *I Seminario de Archivos Electrónicos*. Bogotá, 2008.

Van Bussel, G.J (2017) “The theoretical framework for the “Archive-as-is. An organization oriented view on Archives. Part. II. An exploration of the “Archive-as-is’Framework”. En Smit, F. Glaudemans, A. and Jonker R. *Archives in Liquid Times*. Amsterdam; editado por los autores; Jaarboek, 17, pp. 43-71.

## 7. Apéndices

### 7.1 Formularios para la recogida y procesamiento de datos

#### Formulario 1. Recogida de datos en cada centro de Archivo.

CATEGORÍAS (CAT)	ELEMENTOS	Valoración del elemento medido (escala de Likert)			
		No existe [0]	Embrionario [1]	Desarrollado [2]	Desarrollo elevado [3]
CAT.1 Facilidad de localización del archivo mediante medios telemáticos	Página Web : grado de accesibilidad (1)				
	Otros canales disponibles de acceso indirecto(s) (2)				
CAT.2 Disponibilidad de los documentos. Herramientas para facilitar la comprensión y contextualización de los fondos y colecciones. Posibilidad de acceso al documento.	Información sobre servicios, modo de acceder a ellos y uso de BD(3)				
	Cuadro de clasificación (4)				
	Guía				
	Inventario (s)				
	Catálogo (s)				
	Otros recursos (5)				
	Consulta digital: Solicitud y atención en línea				
	Certificaciones en línea				
	Carta de servicios (visible 1º o 2º nivel)				
Provisión de documentos (6)					
CAT.3-Servicios telemáticos disponibles que facilitan la disponibilidad e inteligibilidad de los documentos	Canales RSS (7)				
	FAQs (8)				
	Alertas de nuevos ingresos (9)				
	Boletines electrónicos (9)				
	Portal del ciudadano propio del archivo(10)				
CAT. 4 –Acciones difusoras telemáticas orientadas a la inteligibilidad y percepción del Archivo	Exposiciones virtuales (11)				
	Visitas guiadas virtuales				
	Formación interactiva virtual o disponible virtual (12)				
Cat 5- Acciones proactivas de interacción del usuario	Redes sociales (13)				
	Blogs (14) profesionales especiales para usuarios.				

	Acciones 3.0 (reconocimiento de paisajes, personas en fotos, indización por parte de usuarios) (15)				
	Incidencias, quejas y sugerencias				
	Tienda on line				
	Juegos (16)				

**Formulario 2. Procesamiento de los datos en Cada Comunidad Autónoma y valoración.**

Comunidad Autónoma de:					
CATEGORÍAS (CAT)	ELEMENTOS	Puntuación (de 0 a 3) de valoración			
		Municipio	Diputación	Total archivo local (bruto y %)	
CAT.1 Facilidad de localización del archivo mediante medios telemáticos.	Página Web : grado de accesibilidad				
	Otros canales de acceso indirecto(s)				
<b>Total (máximo 6 x nº de archivos):</b>		<i>Bruto (%)</i>	<i>Bruto (%)</i>	<i>Bruto (%)</i>	
CAT.2 Disponibilidad de los documentos. Herramientas para facilitar la comprensión y contextualización de los fondos y colecciones. Posibilidad de acceso al documento.	Información sobre servicios, modo de acceder a ellos y uso de BD				
	Cuadro de clasificación				
	Guía				
	Inventario (s)				
	Catálogo (s)				
	Otros recursos				
	Consulta digital: Solicitud y atención en línea				
	Certificaciones en línea				
	Carta de servicios (visible 1º o 2º nivel)				
Provisión de documentos					
<b>Total (máximo 30 X nº de archivos):</b>					
CAT.3- Servicios telemáticos disponibles que facilitan la disponibilidad e inteligibilidad de los documentos	Canales RSS				
	FAQs				
	Alertas de nuevos ingresos				
	Boletines electrónicos				
	Portal del ciudadano				
<b>Total ( máximo 15 x nº de archivos)</b>					
CAT. 4 –Acciones difusoras telemáticas orientadas a la inteligibilidad y percepción del archivo.	Exposiciones virtuales				
	Visitas guiadas virtuales				
	Formación interactiva virtual o disponible virtual				
<b>Total (máximo 9 X nº de archivos):</b>					

Comunidad Autónoma de:				
CATEGORÍAS (CAT)	ELEMENTOS	Puntuación (de 0 a 3) de valoración		
		Municipio	Diputación	Total archivo local (bruto y %)
Cat 5- Acciones proactivas de interacción con el usuario 3.0	Redes sociales			
	Blogs profesionales Especiales para usuarios.			
	Acciones 3.0 (reconocimiento de paisajes, personas en fotos, indización por parte de usuarios)			
	Incidencias, quejas y sugerencias			
	Tienda on line			
	Juegos			
<b>Total (máximo 18 por nº de archivos):</b>				

## 7.2 Relación de enlaces a recursos objeto de estudio:

-Comunidad Autónoma de Aragón

Archivo Diputación (AD) de Huesca: <http://www.dphuesca.es/el-archivo>

AD de Teruel. No tiene página propia. <https://www.dpteruel.es/DPTweb/la-diputacion/departamentos/archivos-y-bibliotecas/archivo/>

AD de Zaragoza: <http://cultura.dpz.es/propuestas-tematicas>

Archivo Municipal (AM) de Huesca. No

propia.: <http://www.huesca.es/ayuntamiento/archivo-municipal/>

AM de Teruel. No

propia. [http://www.teruel.es/portal/contenedor1.jsp?seccion=s\\_fdes\\_d4\\_v1.jsp&codbusqueda=418&language=es&codResi=1&codMenuPN=56&codMenuSN=321&codMenu=421](http://www.teruel.es/portal/contenedor1.jsp?seccion=s_fdes_d4_v1.jsp&codbusqueda=418&language=es&codResi=1&codMenuPN=56&codMenuSN=321&codMenu=421)

AM de Zaragoza. <https://www.zaragoza.es/ciudad/usic/archivo:>

<https://www.zaragoza.es/sede/servicio/tramite/3723>

-Comunidad Autónoma de Castilla y León

AD de Ávila. No tiene

AD de Burgos: <https://www.burgos.es/institucion/areas-de-actuacion/archivo-provincial>

AD de León. No tiene

AD de Palencia: No propia. <https://www.diputaciondepalencia.es/sitio/cultura/archivo-diputacion-palencia>

AD de Salamanca:

<http://www.lasalina.es/organizacionyrrhh/serviciosgenerales/archivo/>

AD de Segovia. Estática: <https://www.dipsegovia.es/archivo-y-biblioteca>

AD de Soria. Estática.: <https://www--dipsoria--es.insuit.net/areas-diputacion/archivo>

AD de Valladolid: <http://www.diputaciondevalladolid.es/ciudadanos/modulo/ciu-archivo-biblioteca/>

AD de Zamora: página estática.

<http://www.diputaciondezamora.es/index.asp?MP=6&MS=35&MN=3&TR=C&IDR=48>

AM de Ávila. No tiene.

AM de León:

<http://www.aytoleon.es/es/ayuntamiento/areasmunicipales/patrimonio/Paginas/ArchivoMunicipal.aspx>

AM de Burgos:<http://www.aytoburgos.es/archivo>  
AM de Salamanca. Sin desarrollar.  
<http://www.aytosalamanca.es/es/tuayuntamiento/archivomunicipal/presentacion/index.html>  
AM de Segovia: Página estática.  
<http://www.segovia.es/index.php/mod.pags/mem.detalle/id.868/relcategoria.3080/area.23/seccion.190/chk.4e7868addc8b078df69f4d3dc4d8f4fb>  
AM de Soria: No tiene. <https://www.soria.es/servicios/archivo-historico-municipal>  
AM de Valladolid: <https://www.valladolid.es/es/ayuntamiento/archivo-municipal>  
AM de Zamora: página embrionaria. <http://www.zamora.es/contenidos.aspx?id=789>  
- *Comunidad Autónoma de Extremadura*  
AD de Badajoz:<http://www.dip-badajoz.es/cultura/archivo/index.php>  
AD de Cáceres: <http://ab.dip-caceres.org/archivo/archivo-de-la-diputacion/index.html>  
AM de Badajoz: No tiene.<https://www.aytobadajoz.es/es/ayto/archivo-historico-municipal>  
AM de Cáceres:<http://archivo.ayto-caceres.es/>  
AM de Mérida: <http://merida.es/servicios-municipales/archivo-historico/>  
- *Comunidad Autónoma de Madrid*  
AM de Alcalá de Henares: Estática.[http://ayto-alcaladehenares.es/portalAlcala/contenedor1.jsp?seccion=s\\_floc\\_d4\\_v1.jsp&codbusqueda=210&language=es&codResi=1&codMenuPN=3&codMenuSN=27&codMenu=256&layout=contenedor1.jsp](http://ayto-alcaladehenares.es/portalAlcala/contenedor1.jsp?seccion=s_floc_d4_v1.jsp&codbusqueda=210&language=es&codResi=1&codMenuPN=3&codMenuSN=27&codMenu=256&layout=contenedor1.jsp)  
AM de Alcobendas. Página Web.  
<https://portal.alcobendas.org/es/cargarFichaTerritorial.do?identificador=761>  
AM de Alcorcón. Página Web. <https://www.ayto-alcorcon.es/archivo/>  
AM de Fuenlabrada No tiene:<http://www.ayto-fuenlabrada.es/>  
AM de Getafe: No tiene página.  
AM de Leganés:<http://www.leganes.org/archivo/>  
AM de Madrid:<https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/ArchivoDeVilla/Archivo-de-Villa?vgnextfmt=default&vgnextoid=cd507aefd9b5b010VgnVCM100000d90ca8c0RCRD&vgnnextchannel=ed858f363313f010VgnVCM1000000b205a0aRCRD>  
AM de Móstoles:<https://www.mostoles.es/es/ayuntamiento/ayuntamiento/estructura-gobierno/concejalia-hacienda-transporte-movilidad/menu-concejalia/archivo-municipal>  
AM de Parla:<http://www.ayuntamientoparla.es/ayuntamiento/archivo-municipal>  
AM de Torrejón de Ardoz: <http://www.ayto-torrejon.es/plantilla.asp?nPagina=1&ccClave=215>